



IES Pedro Muñoz Seca Proyecto Pacto de Estado

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Desde el **IES Pedro Muñoz Seca**, seguimos apostando por educar en igualdad de género a nuestro alumnado. Con la vuelta a la nueva normalidad queremos dar este año continuidad a los talleres presenciales, los cuales el año pasado se desarrollaron de manera telemática a través de la plataforma BB Collaborate, pues quisimos no dejar ofrecer estos contenidos tan necesarios para los y las más jóvenes.

Las actividades telemáticas fueron bien acogidas entre el alumnado, quienes participaron mediante una escucha activa a la docente y realizaron preguntas al finalizar las exposiciones y plantearon diversas situaciones personales que les habían sucedido a través de las redes sociales, generando así un debate que pudo regularse de manera satisfactoria a pesar de la metodología empleada.

Al finalizar cada sesión tanto alumnos como alumnas manifestaron que había sido una experiencia que les había hecho pensar y conocer diversas cuestiones que no sabían, como el phishing o el grooming.

En base a estas gratas experiencias y ante la realidad de las desigualdades de género que aún existen, deseamos presentar este proyecto que otorga continuidad a la línea de trabajo que desde nuestro centro educativo se lleva a cabo en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres. Nuestros objetivos, a través de las actividades que planteamos son:

OBJETIVO GENERAL

Que las alumnas y alumnos realicen un análisis y cuestionamiento de los mensajes y que se ofrecen a través de diferentes medios: noticias, videojuegos, música y publicidad... con la intención de minimizar o contrarrestar la influencia negativa estereotipada que proyectan sobre los hombres y las mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñarles la importancia de identificar estereotipos de género entre los diferentes canales de transmisión de valores, creencias, roles, etc.



- Aprender a reconocer los mitos y falsas creencias sobre el amor como indicadores de las relaciones no paritarias.
- Fomentar y desarrollar la empatía.
- Promover valores de igualdad, colaboración, respeto, tolerancia... en su relación con las demás personas.
- Desarrollar habilidades sociales para escuchar, hablar, resolver conflictos... de forma individual y colectiva.

Todas las actividades planteadas serán presenciales.

2. RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A través de las diferentes actividades trabajaremos las siguientes competencias clave:

- a) **Comunicación lingüística:** a través de la lectura de libros y materiales coeducativos que ofrecerá la docente.
- b) **Aprender a aprender:** conocer lo que saben de igualdad, para que aprendan lo que no conocen de igualdad de género.
- c) **Competencias sociales y cívicas:** aprender lo que es la igualdad de género y a establecer relaciones de respeto y tolerancia a través de entornos que nos permitan la interacción entre iguales.

3. RECURSOS NECESARIOS.

Acceso a Internet.

Docente especializada en materia de igualdad y género.

Material fungible.

4. TEMPORALIZACIÓN.

Todas las actividades tendrán 1 hora de duración.

CURSO	TALLERES	TEMPORALIZACIÓN
1º ESO Y 2º ESO	<i>EL SEXISMO EN LOS VIDEOJUEGOS</i>	Las actividades serán realizadas desde enero a mayo de 2022
	<i>OTRAS PRINCESAS: FRIDA KAHLO</i>	
	<i>MICROMACHISMOS: DE LO INVISIBLE A LO EVIDENTE</i>	
	<i>ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA MÚSICA</i>	
	<i>LA MUJER EN EL DEPORTE</i>	

5. ALUMNADO DESTINATARIO.

Alumnado de ESO: 1º y 2º de ESO

6. PROFESORADO IMPLICADO ASÍ COMO OTROS AGENTES PARTICIPANTES.

- Inmaculada Ocaña Albar
- Judith Ruiz Lineros
- AMPA
- Sandra Tornero Moreno, trabajadora social, certificado de aptitud pedagógica, perito social experta en VG y con formación especializada, cuenta con experiencia profesional de más de 7 años en:
 - Impartición de formaciones de género en IES, CEIP de Málaga y Cádiz.
 - Formaciones de igualdad de género, prevención del acoso y corresponsabilidad en empresas privadas y públicas.



- Formación para la prevención de la VG en entidades locales.
- Atención directa de mujeres víctimas de VG.
- Diagnósticos con perspectiva de género y planes de igualdad en empresas y municipios.

7. DIFUSIÓN PREVISTA DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES.

Las actividades serán difundidas a través de la página Web del Colegio y de sus redes sociales. El profesorado será el nexo de unión con el alumnado, comunicándoles las fechas y horas de realización de las actividades, las cuales formarán parte del currículo del alumnado.

Las actividades serán las siguientes (**todas presenciales**):

ACTIVIDADES (PACTO CONTRA LA VG)

TALLER “EL SEXISMO EN LOS VIDEOJUEGOS”

Descripción: con este taller se abordará el papel que representan las mujeres en los videojuegos más famosos entre las y los adolescentes, qué consumen, por qué motivo “nos venden tantos estereotipos de género” y la figura de las profesionales Gamer en esta industria.

Objetivo: dotar al alumnado de herramientas que le permitan detectar estereotipos y roles machistas en el sector de los juegos online. Poder implementar nuevos roles igualitarios en mundo del juego online.

Metodología empleada: el trabajo con grupos a través de la exposición de la docente seguida de técnicas como el brainstorming del alumnado y la construcción común de contenidos mediante el debate grupal. Con esta actividad haremos uso de material informático.

Destinatarios/as: 1º y 2º ESO.



TALLER “OTRAS PRINCESAS: FRIDA KAHLO”

Descripción: a través de este taller abordaremos el papel de esta pintora en una época en la que el reconocimiento mediático de ellas era inexistente. Se olvidó de los estereotipos de género y fue fuerte en un mundo de hombres. Al final del mismo elaboraremos un marca páginas de Frida.

Objetivo: identificar estereotipos y roles de género en las profesiones y las dificultades que éstos suponen para las mujeres.

Metodología empleada: metodología participativa, análisis crítico de los pensamientos de la época y revisión de los actuales en relación a otras profesiones.

Destinatarios/as: 1º y 2º ESO.

TALLER “MICROMACHISMOS: DE LO INVISIBLE A LO EVIDENTE”

Descripción: con este taller se pretende poner el foco en todas aquellas acciones que tanto chicos como chicas repiten a diario de manera inconsciente y que hacen perpetuar roles y estereotipos de género. Se ofrecerán conceptos básicos sobre igualdad, feminismo, machismo invisible, micromachismos...

Objetivo: que el alumnado sepa identificar aquellas acciones que realizan y que hacen perpetuar un sistema patriarcal y machista para así eliminarlas de su día a día.

Metodología empleada: metodología participativa, análisis crítico de los pensamientos y dinámicas actuales que perpetúan roles de género desigualitarios.

Destinatarios/as: 1º y 2º ESO.



TALLER “ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA MÚSICA”

Descripción: se procederá a escuchar algunas piezas de música actual. Tras cada pieza, se realizarán dinámicas que ayuden a la reflexión promoviendo el debate.

Objetivo: experimentar de primera mano a través de la reflexión que, si bien se ha cambiado la forma de transmitir los mensajes estereotipados, éstos siguen siendo los mismos en su fondo.

Metodología empleada: el trabajo con grupos a través de la exposición de conceptos básicos de introducción al tema por la docente seguida de técnicas como el brainstorming del alumnado. A través de este taller se fomentará la participación activa del alumnado y la promoción del análisis crítico de las letras de la música que escuchan.

Destinatarios/as: 1º y 2º ESO.

TALLER “LA MUJER EN EL DEPORTE”

Descripción: se analizará cuál es el papel de la mujer en el deporte y las condiciones en la que lo practican. La difusión en los medios de las competiciones, sus ingresos, cómo hablan de ellas la prensa... Repasaremos también los éxitos de grandes deportistas españolas. Al final del taller se realizará el reparto de noticias sexistas sobre mujeres deportistas, las cuales tendrán que redactar con nuevos titulares libres de machismo y cosificación de la mujer.

Objetivo: que el alumnado conozca la realidad que viven las mujeres en el deporte y del valor tan importante que tienen sus contribuciones para la imagen internacional del deporte español.

Metodología empleada: metodología participativa y de promoción de la capacidad de análisis de las situaciones que generan desigualdades.

Destinatarios/as: 1º y 2º ESO.

8. PRESUPUESTO.

TALLERES IES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)				
CURSO	TALLERES	Nº TALLERES POR CURSO	METODOLOGÍA	PRESUPUESTO
1º ESO	Total 30 talleres	5 por cada línea (3 líneas/curso). Total 15	PRESENCIAL	2.500 €
2º ESO		5 por cada línea (3 líneas/curso). Total 15	PRESENCIAL	2.500 €
TOTAL				5.0 €

Además, con el alumnado de 3º y 4º de ESO trabajamos en unión a la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento en el proyecto “Centinelas por la Igualdad “

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La violencia machista o de género ha sido un fenómeno invisible durante décadas, suponiendo una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. La constatación de la existencia de esta situación, marca un antes y un después en la consideración legal y social de los derechos y libertades de las mujeres. Conocer las características de las personas agredidas y agresoras, las circunstancias, el contexto, etc. de esa violencia, nos ayuda a prevenirla.



En el caso de las violencias machistas, la raíz del problema se encuentra en el sexismo y en el androcentrismo. La violencia de género es *"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres"*. Nuestra sociedad está estructurada según las distintas funciones socioculturalmente adquiridas a uno u otro sexo: las del hombre, basadas en la fuerza, la virilidad, el poder y la ambición; y las de la mujer, centradas en aspectos que no llevan ni al éxito ni al poder y que son socialmente consideradas inferiores a las masculinas.

Este planteamiento de desigualdad y dominación se aprende desde nuestra infancia y se consolida a lo largo del proceso de socialización. Estos valores patriarcales nos han transmitido que las mujeres y los hombres tenemos diferentes características, potenciando una educación sesgada por género, entendiendo como únicos modelos el binomio femenino - masculino^ú, invisibilizando cualquier orientación sexual que se salgan de la heteronormatividad y atribuyendo diferentes papeles en la sociedad al binomio tradicional (femenino/masculino). En el momento en que el sujeto pasivo, es decir, la mujer, intenta romper con esta situación preestablecida, el hombre responde con la violencia para seguir manteniendo su estatus y su sentido de la propiedad hacia la mujer. En ese momento se produce la violencia de género.

Este tipo de violencia atenta contra todas las mujeres sin distinción de edad, origen ni clase social. En este sentido, observamos que progresivamente aparecen más casos de chicos jóvenes que ejercen violencia y de chicas jóvenes que la permiten y sufren. Se ha comprobado que el ámbito educativo es el escenario esencial para avanzar en la prevención de la violencia de género y para configurar un verdadero modelo educativo igualitario. Se entiende como la vía más segura para romper modelos, normas, valores, estereotipos y prácticas discriminatorias respecto al género. Por este motivo se considera prioritario aunar esfuerzos y diseñar nuevas estrategias educativas que permitan hacer realidad el principio de resolución pacífica de conflictos por razón de género en los centros educativos.

Trabajar por el cambio del modelo desigual entre personas, por una educación no sexista y por la igualdad de oportunidades, es la mejor fórmula para prevenir la violencia machista y romper con los conceptos binarios que, debido a la educación, llegamos a considerar erróneamente como naturales en lugar de culturales

El ámbito educativo tiene un papel esencial en la sensibilización, la prevención de discriminaciones, la ruptura de los sistemas binarios y detección temprana de la violencia. Actuar ante la violencia y discriminación es primordial en los centros educativos, ofreciendo una respuesta adecuada al alumnado ante posibles casos de discriminación o abuso.

Por tanto, se estima fundamental intervenir con adolescentes, tanto para actuar en casos de violencia machista manifiesta, como para desarrollar una labor preventiva que permita la detección precoz de la violencia en cualquiera de sus expresiones, a la vez que para desarrollar la educación en y para la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres, ya que ésta constituye la mejor forma de prevenir la aparición de cualquiera de las manifestaciones de violencia machista y garantizar una población adulta del futuro tolerante a la diversidad e inflexible ante cualquier tipo de violencia.

Con frecuencia tendemos a pensar que la violencia de género es solo cosa de personas adultas, sin embargo datos recientes reflejan una realidad totalmente diferente. Debido a la influencia de las nuevas tecnologías y el uso de las redes sociales en nuestra vida cotidiana, la violencia en la adolescencia es tan severa o más que la que se presenta en la vida adulta, dando pie a otras formas de violencia (ciberviolencia) y con frecuencia es en el noviazgo cuando se forja una relación que se transformará en dramática años más tarde.

La adolescencia supone el periodo en el que chicos y chicas se inician en las relaciones de pareja, en la cual sus experiencias y aprendizajes establecerán las bases para su socialización e interacción romántica en la etapa adulta. Las consecuencias negativas de sufrir episodios de violencia, pueden por tanto multiplicarse exponencialmente si tenemos en cuenta la forma en que éstos pueden influir en su futuro desarrollo psicológico, social y emocional. De hecho, estudios realizados demuestran que para las mujeres, haber sido víctimas de violencia en la adolescencia está asociada con la victimización en la edad adulta (Smith, et al., 2003), y para los hombres, la perpetración de la violencia en la adolescencia predice la perpetuación de esa violencia en la edad adulta (White y Smith, 2004).

Según un estudio realizado por el Instituto de la Mujer y la Consejería para la igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía con más de 2200 jóvenes de 3º y 4º de la ESO, muestra que el alumnado presenta grandes dificultades para detectar de forma clara hechos y situaciones en las que realmente hay indicios de violencia machista, estando más del 50% de las personas encuestadas de acuerdo con afirmaciones que justifican la violencia como *“El amor de verdad lo resiste todo, confiando en él se superan todos los obstáculos”* porque en las relaciones *“quien bien te quiere te hará sufrir”*.

La situación de violencia se agrava cuando los comportamientos abusivos empleados por los agresores son interpretados por las víctimas como arrebatos pasajeros que no identifican propiamente como conductas violentas,

desconociendo el riesgo de continuar en esa relación de pareja. Dada además la mayor incidencia de comportamientos de abuso más sutiles de tipo emocional, las víctimas restan importancia a las conductas percibidas.

Por ello se hace evidente la necesidad de una prevención primaria que alerte de la aparición de la violencia en la adolescencia, centrando la atención en la violencia sexual y la prevención de comportamientos homófobos y transfóbicos mediante la educación sobre las nuevas masculinidades, la autodefensa feminista y la diversidad de cuerpos y orientaciones sexuales, dotando al alumnado de secundaria de la capacidad de reconocer y evitar cualquier tipo de violencia machista o discriminación ya sea en primera persona como hacia personas conocidas.

La violencia machista, por tanto, se manifiesta de diferentes formas: las más fáciles de identificar serían las lesiones físicas y los agravios verbales, pero hay otros modos más sutiles, como el maltrato psicológico, abuso económico, siendo una de las más preocupantes la violencia sexual ya que normalmente es minimizada, cuando no silenciada por la víctima, pero cuyas secuelas psicológicas son de extrema gravedad, por lo que su exposición y tratamiento suponen nuestro principal objetivo.

1.1 LA VIOLENCIA SEXUAL

Según la OMS, entendemos Violencia Sexual como «Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo» (OMS, 2009)

Los tipos de violencia sexual pueden ser, por tanto:

- Sexo bajo coacción de cualquier tipo.

- La agresión con o sobre órganos sexuales.
- Abuso sexual de menores de edad.
- El acoso sexual incluyendo la humillación sexual.
- Los tocamientos sin consentimiento y el hostigamiento sexual.
- Pornografía infantil o de menores de edad.
- El matrimonio o cohabitación forzados.
- La prostitución forzada o la trata de personas.
- El aborto forzado.
- Embarazo forzado. Denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades.
- Actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.

La mayoría de los casos de violencia sexual, son perpetrados por hombres (97% según el último estudio publicado por el IAM sobre agresiones sexuales del 2016) y las personas que lo sufren son mujeres, por tanto, es un tipo de violencia que las mujeres estamos más propensas a recibir, lo que implica que la violencia sexual es un tipo de violencia de género.

Como podemos comprobar a continuación las denuncias por violaciones, abusos y acosos sexuales en nuestro país que reflejan una realidad dramática. Y es que el escándalo masivo que ha sacudido con sórdidos episodios EE UU, Reino Unido y Francia no es una acumulación de casos aislados. Son consecuencia de una corriente de opinión nacida de la etiqueta Metoo (o yo también). Una corriente que busca la visibilización de una problemática de índole universal como es la violencia sexual por el hecho de ser mujeres, pero esta corriente se ha sentido en España con menor intensidad, puesto que permanece oculta por el miedo, la presión social y la vergüenza a denunciar.

El pasado 2016 las mujeres denunciaron 1.249 violaciones (tres al día), 1.684 agresiones sexuales sin penetración y 6.922 abusos (sin mediar violencia ni intimidación) y acosos (pedir favores sexuales) según el Ministerio del Interior. Un total de 9.855 ataques o vejaciones, que van desde un insulto ultrajante en la calle hasta una violación, pasando por que el jefe exija a su secretaria un favor sexual para mantener el empleo. Sin embargo, las cifras frías de estas denuncias esconden su verdadero alcance debido a la ausencia de estudios institucionales que destripen con detalle la violencia sexual.

Según el informe "Prevención, detección e intervención de los delitos relacionados con la violencia sexual", documento que tiene como objetivo, analizar el estado actual de los delitos relacionados con la violencia sexual y contribuir a reconocer esta realidad, así como identificar los programas disponibles a las diferentes fases de esta problemáticas, presentado en Mayo de 2017, las denuncias por abusos sexuales a menores han aumentado un 19% en los últimos 5 años, esto se tiene que interpretar como un incremento de las personas que se atreven a denunciar y demuestra la necesidad de plantear otra respuesta desde el conjunto de la sociedad, administración y entidades sociales.

El Ministerio del interior ha hecho pública la estadística de delitos correspondiente a los tres primeros meses del año 2017. Los homicidios consumados o en grado de tentativa y las agresiones sexuales aumentaron de forma sensible en los primeros tres meses, respecto al mismo período del año anterior, en tanto que los robos con fuerza en domicilios y establecimientos y los secuestros cayeron de manera notable.

Cada menos de una hora una mujer es agredida sexualmente en España. Treinta al día, 2.667 en un trimestre. La nueva tipología de delitos incluidos en la estadística de la criminalidad se refieren a "Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual: acto sexual no deseado; sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, engaño o el abuso de poder

de una situación de vulnerabilidad. Distinguiendo entre estos y los que suponen (penetración) violación.

El perfil de las víctimas de violencia sexual tanto en adultos como en menores, las cifras coinciden en que:

- Entre el 80 y el 85% son mujeres
- El 30 y 35% de las personas que solicita ayuda lo hacen por hechos ocurridos en el pasado.
- 7 de cada 10 personas atendidas son menores de edad

Según los datos oficiales, se calcula que en España el 15% de los menores sufren algún tipo de abuso al largo de su infancia, aunque los casos que se acaban detectando no llegan ni al 1%.

LA CIBERVIOLENCIA SEXUAL:

La violencia contra las mujeres se encuentra presente en todos los ámbitos sociales, por lo que el desarrollo de las nuevas tecnologías ha propiciado la existencia de nuevos ámbitos donde los estereotipos de género se siguen proyectando: Internet y las redes sociales.

Nos encontramos con una nueva vía a través de la cual las parejas o exparejas pueden ejercer control o se puede realizar acoso sexual, por parte de desconocidos, siendo estos medios un facilitador para que los agresores puedan llegar a sus víctimas sin tener contacto directo, haciendo uso del anonimato.

Entre las conductas que se encuentran relacionadas con el ciberacoso podemos encontrar la distribución de imágenes o datos comprometidos de contenido sexual, la creación de perfiles falsos, la alimentación de rumores en redes sociales y el acceso al ordenador de la víctima para controlar comunicaciones con terceros.

Por otra parte podemos hablar también de otro comportamiento en las redes, relacionado con la violencia de género que se viene a denominar cibercontrol y que se corresponde con el ejercicio de un control o presión psicológica hacia la pareja a través de la redes sociales y que constituye una forma de control relacionada con la fases progresivas (primera fase) en que se manifiesta la violencia de género.

Estudios recientes ponen de manifiesto que las redes sociales y los teléfonos móviles son los principales medios para ejercer el cibercontrol y el ciberacoso y la violencia de género en parejas jóvenes. El cibercontrol es usado por ellos para controlar de manera excesiva y continuada a “su chica” (deseo expreso de saber dónde y con quien está su chica en todo momento, con quien habla y se relaciona en la red, vigilando *WhatsApp*, *Snapchat*, *Facebook*, *Instagram* o cualquier red social o *APP* de mensajería y controlando todos sus movimientos). Teniendo en cuenta que el control en la pareja constituye la primera fase en que se manifiesta la violencia machista, detectarla a tiempo puede ser una medida de prevención. El problema se plantea cuando las chicas la consideran como “normal” y la justifican como una manifestación de celos y por lo tanto una prueba de amor.

El control supone una manifestación de violencia psicológica que y en las redes sociales se manifiesta como control virtual o cibercontrol (decidir qué amistades puede tener o no en sus redes, con quién puede hablar, vigilar continuamente qué comentarios hace en las redes y a quién...) o celos y chantajes (“si hablas con otros chicos es que no me quieres”, “¿Quién es ese chico al que has agregado?, ¿de qué le conoces?, ¿por qué has comentado su foto?)

Este cibercontrol puede aumentar de intensidad rayando el ciberacoso con manifestaciones de maltrato psicológico tales como humillaciones públicas (publicación de fotos humillantes, o comentarios degradantes y amenazas de publicar contenidos o fotos comprometidas en casa o de ruptura que a veces

se hace realidad si la relación se rompe convirtiéndose de manera efectiva en el acoso virtual o en lo que se ha denominado ciberacoso.

Se ha considerado el ciberacoso como violencia de género teniendo en cuenta aquellos comportamientos que, utilizando las TIC, tienen como objetivo la dominación, la discriminación y, en definitiva, el abuso de la posición de poder donde el acosador tiene o ha tenido alguna relación afectiva o de pareja con la mujer acosada. Igualmente, este acoso debe ser repetitivo, no consentido, debe suponer una intromisión en la vida privada de la víctima y, el motivo de dicho acoso, debe estar relacionado en alguna medida con la relación afectiva que tienen o tuvieron acosador y acosada.

Esta nueva forma de violencia afecta principalmente a la adolescencia debido a que es este grupo poblacional quien asume de manera cotidiana el uso de las TIC en general, especialmente Internet y las redes sociales y es, por tanto, el grupo social más expuesto y con mayor vulnerabilidad ante este pernicioso fenómeno.

Se hace imprescindible para concienciar a la población adolescente, de manera que ésta pueda detectar el ciberacoso y el cibercontrol previniendo este tipo de violencia de género entre los/as jóvenes.

1.2. LA DIVERSIDAD DE CUERPOS Y ORIENTACIONES SEXUALES

En la actualidad, la diversidad sexual no es únicamente un derecho reconocido por ley, sino también una realidad innegable. Por ello, es imprescindible recibir educación a favor de la diversidad en las primeras fases de la vida.

En las sociedades occidentales, durante al menos los últimos 500 años ha habido un sólo marco legítimo para comprender la identidad y las relaciones de pareja, así como los motivos y los objetivos de las mismas. Además, a lo largo de

la historia, se han creado diferentes jerarquías en función de la misma, incluso vías legales de discriminación.

El binarismo de género es aquella construcción social que categoriza de manera dicotómica las actividades, comportamientos, emociones, modales y anatomía humanos en masculino y femenino. Es uno de los principales pilares del patriarcado.

Este sistema binario defiende que solo existen dos géneros, masculino y femenino, y dos tipos de ser humano, varón y hembra. Se suele añadir como consecuencia que el género puede diagnosticarse mediante observación externa, no mediante autoidentificación, y en frontal oposición a la misma y además, solo considera una única orientación sexual: la heterosexualidad.

Esta estricta división de la vivencia humana en dos ámbitos de género mutuamente excluyentes es una falacia que no se sostiene mediante ningún argumento científico. A pesar de ello, a todas las personas se nos asigna un género al nacer, por mediación de progenitor@s, personal médico o cultura. Lo que determina una asignación u otra es, en la mayoría de los casos, la presencia de un pene o de una vagina. Si un recién nacido es intersexual, se le será diagnosticada una patología prácticamente sin excepción, y se le someterá a cirugía para que sus órganos reproductivos se asemejen más a los de un extremo u otro del espectro.

Este concepto tiene su origen en la invención patriarcal de la normalidad de género durante la época moderna, en el marco de las grandes colonizaciones, un hecho reciente históricamente. En las sociedades modernas, el poder institucional ha intentado por todos los medios reforzar el binarismo de género a expensas del sufrimiento, dolor y de las mismas vidas de personas transgénero, intersexuales y no binarias.

En la etapa adolescente, momento en el que las personas comenzamos a descubrir y afianzar nuestras identidades, es importante educar al alumnado

en la diversidad para comprender sus propias identidades y respetar la de otras personas.

Por tanto, queda claro que una de las necesidades de la diversidad en el camino a la aceptación de todos los modelos es, de alguna manera, trabajar su visibilidad.

Esto provoca que haya que hacer un esfuerzo especial por visibilizar las identidades, formas de ser y orientaciones de la diversidad que han sido tildadas como minoritarias o “no normativas”, puesto que el nivel de aceptación no está del todo asegurado en nuestra sociedad.

La educación no es únicamente un instrumento de empoderamiento y visibilización en cuanto a las personas no-binarias o los colectivos LGTBI, sino que se trata de un factor imprescindible a la hora de construir la ciudadanía del futuro, siendo la vía para la toma de conciencia de las discriminaciones que existen.

2. OBJETIVOS

- Prevenir cualquier tipo de violencia machista dentro del instituto o en el entorno del alumnado.
- Detectar situaciones de discriminación o violencia machista.
- Formar a parte del alumnado en materia de género y prevención de violencia para que actúen como centinelas de la igualdad y sirviendo de referencia dentro del centro educativo. Capacitar al grupo de centinelas para difundir valores en igualdad al resto del alumnado de sus centros educativos.
- Crear una red de apoyo entre este alumnado y el profesorado para erradicar cualquier situación de abuso durante todo el curso académico.

- Orientar y acompañar al profesorado y alumnado centinela durante el curso académico para la resolución de conflictos y procurar material necesario respecto a prevención de la violencia machista, homofobia, transfobia y promoción de la igualdad.
- Hacer un seguimiento de la labor del alumnado centinela en cada centro educativo.
- Procurar un espacio de encuentro a las personas destinatarias para compartir experiencias y promover una red de colaboración a nivel municipal.

3. POBLACIÓN DESTINATARIA

Con respecto a la población diana de este proyecto, se pretende focalizar el trabajo con el alumnado de 3ª de la E.S.O. por los siguientes motivos:

- Debido a la franja de edad, se considera esencial abordar los diversos tipos de violencia machista con el alumnado de secundaria ya que es cuando pueden comenzar a producirse diferentes situaciones de abuso o agresión.
- Durante la adolescencia, las personas comienzan a afianzar sus identidades y orientaciones sexuales. Por ello es importante informar sobre la diversidad de los cuerpos, rompiendo con el binarismo tradicional de los géneros y visibilizando las distintas orientaciones con el objetivo de luchar contra la homofobia o transfobia y fomentar el crecimiento de jóvenes libres y tolerantes.
- Como grupo vulnerable a nuevas formas de violencia machista debido al uso de las redes sociales (sexting, grooming, sextorsión...), resulta primordial informar al alumnado, prevenir y aprender a detectar posibles casos de ciberviolencia.

No obstante, se puede categorizar a la población destinataria de esta intervención en tres niveles:

Alumnado Centinela

- Alumnado de 3º de la E.S.O. representante de cada centro educativo, con dotes de liderazgo, habilidades comunicativas y compañerismo que sirvan como personas de referencia para el resto de estudiantes.
- Se ha decidido trabajar con alumnado de este curso porque son lo suficientemente mayores para influir positivamente en el resto de estudiantes de secundaria y garantiza a su vez la continuidad y seguimiento de su trabajo durante otro curso académico..

Profesorado

- Profesorado encargado de la coordinación en materia de igualdadde cada centro educativo.

Alumnado de Secundaria en general

- A través del trabajo del alumnado centinela en colaboración con el profesorado, el resto de estudiantes será beneficiario de todas las acciones informativas y preventivas en materia de igualdad y erradicación de la violencia machista

4. METODOLOGÍA

Durante el desarrollo del proyecto, destinado a 8 Centros de Educación Secundaria ubicados en el Municipio de El Puerto de Santa María, se contará con dos profesionales especialistas en igualdad de oportunidades y prevención de Violencia Machista encargadas de coordinar, desarrollar y supervisar las acciones planteadas,

Para llevar a cabo este proyecto, cuya temporalización se contempla a lo largo de los meses lectivos, y que su viabilidad resulte efectiva en los centros

educativos, se plantea la necesidad de desglosar la actuación en tres grandes bloques:



4.1. FORMACIÓN

La primera fase, contemplada en el primer trimestre del curso escolar, consiste en formar y dar a las personas destinatarias las herramientas y conocimiento en materia de igualdad y prevención de la violencia machista como medida esencial para el desarrollo del proyecto.

La formación será impartida por personal docente especializado en estudios de género y con experiencia en prevención de violencia machista.

Esta Fase Formativa se dividirá, a su vez, en dos categorías según las personas destinatarias que son:

A. Alumnado Centinela

- **¿Quiénes son?**
 - Un grupo de estudiantes de 3ª de la E.S.O. de cada centro estudiantil, seleccionado con la ayuda del profesorado y el resto del alumnado del ciclo y que cuenten con habilidades comunicativas, liderazgo, mediación e influencia positiva en el círculo estudiantil.
- **Finalidad**
 - Formar a este alumnado en materia de igualdad, violencia machista y diversidad de identidades de género y orientación sexual, con el objetivo de capacitarlos como Centinelas de la igualdad, detectando y evitando situaciones de abuso o agresión tanto en el centro educativo como fuera de él; difundiendo y visibilizando la importancia de educar y trabajar por la igualdad entre las personas, independientemente de su género.
- **Duración de la formación**
 - 8 horas con cada grupo, repartidas en sesiones de 2 horas.
- **Contenido de la formación:**
 - 1ª Sesión: Teoría Sexo-Género: El sexismo como origen de la Violencia Machista.
 - 2ª Sesión: Tipos de Violencia Machista: La Violencia Sexual y la Cultura de la Violación.
 - 3ª Sesión: Nuevas formas de Violencia: Ciberviolencia sexual. Rompiendo el binarismo: Diversidad de cuerpos y orientaciones sexuales.
 - 4ª Sesión: ¿Cómo debemos actuar? Casos prácticos

B. Profesorado

- **¿Quiénes son?**
 - Profesorado de cada centro de secundaria cuyas funciones estén vinculadas a la promoción de la igualdad.
- **Finalidad**
 - Informar sobre el programa Centinelas de la Igualdad y facilitar material referente a la igualdad, violencia machista y diversidad de identidades de género y orientación sexual, con el objetivo de servir como personas de referencia al grupo de centinelas de la igualdad, colaborando en la detección de situaciones de abuso o agresión tanto en el centro educativo como fuera de él; procurando la difusión de la igualdad entre las personas, independientemente de su género e incluso sirviendo incluso de enlace con la administración o cuerpos de la seguridad si fuese necesario.
- **Duración de la formación**
 - Formación de 2 horas con el profesorado de cada centro de secundaria cuyas funciones estén vinculadas a la promoción de la igualdad

4.2. ACTUACIÓN

En esta segunda fase del proyecto se pretende que, una vez recibida la formación necesaria, tanto el grupo de centinelas por la igualdad como el profesorado se consideran aptos para actuar en el centro como agentes de cambio por una sociedad más igualitaria, llevando a cabo diferentes acciones y actividades:

- Diario de Campo:

Cada Centinela llevará un Diario de Campo en el cuál recogerá las situaciones de desigualdad o violencia que haya percibido, la intervención con estudiantes del centro y las acciones que considere necesarias para la resolución de estas problemáticas.

El grupo centinela y el/la coordinador/a de igualdad harán una puesta en común una vez al mes para compartir experiencias y promover el trabajo en equipo.

- Creación de una Red de apoyo.

Profesorado y Centinelas deben trabajar en cooperación y comunicación para crear una red sólida de información, apoyo e intervención que proyecte seguridad para el alumnado del centro que precise de orientación o ayuda.

- Organización y Difusión de eventos clave en el centro.

Tanto el grupo de centinelas como el profesorado se encargarán de la organización de fechas señaladas como el 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género; el 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer o el 17 de Mayo: Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.

- Divulgación de la Igualdad y propuestas de debate en clase.

El grupo centinela se convierte en promotor de la igualdad en su centro dando charlas a sus propias/os compañeras/os. En un acuerdo previo con el profesorado, se establecerán algunas horas de tutoría para profundizar en diferentes temáticas en materia de la igualdad, erradicación de la violencia machista y concienciación sobre la diversidad tratadas durante las horas de formación para divulgar lo aprendido con el resto de estudiantes.

De esta manera, el grupo de Centinelas se convierten en promotores de cambio, potenciando la concienciación social dentro del centro educativo,

- Encuentros de convivencia municipal

A lo largo del curso académico, se realizará un encuentro municipal al que acudirán las personas participantes de todos los centros educativos, el personal técnico del Centro Municipal de la Mujer de El Puerto de Santa María y el equipo coordinador de Ágora, espacio de formación feminista. Este encuentro se calendizarán, el primero una vez acabada toda la formación prevista y el segundo en la fase final del curso escolar.

El formato será un día de convivencia, donde compartir experiencias, dinámicas y juegos y extraer conclusiones para evaluar y mejorar el desarrollo del programa.

De esta manera, el personal técnico del CMIM tendrá la oportunidad de supervisar el desarrollo del proyecto, siendo participes y valorando la viabilidad de este.

El alumnado Centinela y el profesorado tendrá la oportunidad compartir experiencias con el resto de centros, valorando los éxitos, contemplando las dificultades y buscando soluciones a estas.

De esta forma, se potencia además la ampliación de la red de apoyo, convirtiéndola en una red municipal en la que participarían tanto alumnado, como profesorado y ayuntamiento.

4.3. SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN

Durante el desarrollo de todo el proyecto, el personal docente de Ágora, espacio de formación feminista se encargará de acompañar en todo momento tanto al grupo centinela como al profesorado.

Con el objetivo de motivar al grupo y emprender acciones en favor de la concienciación del resto de estudiantes y la detección de casos de violencia machista en cualquiera de sus tipologías, el personal docente participará , una

vez al trimestre, en las reuniones mensuales tanto con el personal como con el alumnado centinela de cada centro con el objetivo de:

- Valorar las actividades y acciones llevadas a cabo por el grupo centinela de cada centro.
- Resolver dudas y facilitar información.
- Proporcionar material en temas de igualdad si fuese necesario.
- Orientar sobre cómo intervenir en situaciones concretas o cómo abordar temas específicos.
- Servir de enlace con la administración u otros centros o entidades.
- Fomentar la creación y uso de las redes de apoyo.
- Coordinar los encuentros municipales.

5. TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de cada una de las fases de intervención propuestas en la metodología se llevarán a cabo de la siguiente forma:

	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
FORMACIÓN										
ACTUACIÓN										
SEGUIMIENTO										

6. FORMACIÓN ON LINE

En el caso de que las circunstancias sobrevenidas por el COVID 19 no nos permitan realizar este programa formativo de manera presencial, ofrecemos la posibilidad de realizar la formación de manera on line.

Las horas de formación se realizarán en streaming a través de Webinar (siempre que el centro cuente con los recursos necesarios para tal fin)

En el caso de no contar con los medios o si Centro así lo prefiriera se podría hacer la formación a través de una plataforma de formación on line a la que se podría acceder durante las 24 horas de los días que estuviera abierto el curso.

El curso quedaría alojado en un Campus Virtual usando Moodle 3.4 perteneciente a una plataforma de formación On Line: Ágora, espacio de formación feminista.
<https://agora-online.es>